

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 25 de junio de 2026

Ref. Expediente N°: SD2026/0069056
Tipo de Signo: Nombre Comercial
Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: PURA CHONTA

Actividades:

EMPRESARIA COMO TAL, DEDICADA A LA REALIZACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: EXPENDIO A LA MESA DE COMIDAS PREPARADAS, SERVICIOS DE RESTAURANTE, COMERCIALIZACIÓN DE COMIDAS Y BEBIDAS PREPARADAS PARA EL CONSUMO HUMANO, PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA EL CONSUMO, COMERCIALIZACIÓN DE FRANQUICIAS DE RESTAURANTES. COMPRENDIDAS EN LA CLASE 43 Y 35 DE LA CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL DE NIZA.

Solicitante (s):

ERIKA NATALIA MONTOYA MARIN
Urbanización la Plancha Mz C Bloque 11 Apto 101
CIRCASIA 631001 QUINDIO
COLOMBIA

Datos de Notificación:

ERIKA NATALIA MONTOYA MARIN, Urbanización la Plancha Mz C Bloque 11 Apto 101, CIRCASIA 631001 QUINDIO, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumplo con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.